

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10941** *CARPINTERÍA RICARDO ÁLVAREZ, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 19/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gonzalo Estrada Muñiz contra Carpintería Ricardo Álvarez, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 10 de abril de 2012 decreto por el que se declara a la referida ejecutada en situación de Insolvencia Total, por importe de 4.860 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 23 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120026034-1